

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 65 De Jueves, 27 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
70001310300420150017100	Ejecutivo	Irlanda Patricia Amell Lastra	Remberto Javier Amell	26/05/2021	Auto Ordena - Auto Qoe Ordena La Suspensión Del Presente Proceso Desde El 14 De Mayo De 2021		
70001310300420190003700	Procesos Ejecutivos	Ever Jose Paternina Baleta	Remberto Javier Amell	26/05/2021	Auto Ordena - Auto Qoe Ordena La Suspensión Del Presente Proceso Desde El 14 De Mayo De 2021		
70001310300420190014600	Procesos Ejecutivos	Ferrocomercializadora Sistembet S.A.S	Consorcio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019	26/05/2021	Auto Decide - Auto Que Se Tiene A Lo Resuelto Por Auto De Fecha 10 De Febrero De 2020		
70001310300420190014600	Procesos Ejecutivos	Ferrocomercializadora Sistembet S.A.S	Consorcio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019	26/05/2021	Auto Niega - Auto No Repone La Providencia De Fecha 10 De Febrero De 2020		

Número de Registros: 1

10

En la fecha jueves, 27 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

8e841adc-8e2f-4bed-ae61-21bbb1559924



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. De Jueves, 27 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
70001310300420190014600	Procesos Ejecutivos	Ferrocomercializadora Sistembet S.A.S	Consorcio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019	26/05/2021	Auto Niega - Auto No Repone La Providencia De Fecha 18 De Diciembre De 2019		
70001310300420190014600	Procesos Ejecutivos	Ferrocomercializadora Sistembet S.A.S	Consorcio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019	26/05/2021	Auto Niega - Auto Que Deniega La Nulidad Solicitada Por El Ejecutado Outsoursing Del Huila Nit. No. 813005042-1,		
70001310300420190014600	Procesos Ejecutivos	Ferrocomercializadora Sistembet S.A.S	Consorcio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019	26/05/2021	Auto Niega - Auto Que Niega La Nulidad Solicitada Por La Consorciada Catering, Consultorias Y Suministros S.A.S. Ccs S.A.S. Nit. 834000554-4, Y El Consorcio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019, Nit. No. 901264167- 2,		

Número de Registros:

10

En la fecha jueves, 27 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

8e841adc-8e2f-4bed-ae61-21bbb1559924



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. De Jueves, 27 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
70001310300420190014600	Procesos Ejecutivos	Ferrocomercializadora Sistembet S.A.S	Consorcio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019	26/05/2021	Auto Niega - Auto Que No Repone La Providencia De Fecha 21 De Febrero De 2020		
70001310300420190014600	Procesos Ejecutivos	Ferrocomercializadora Sistembet S.A.S	Consorcio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019	26/05/2021	Auto Ordena - Auto Que No Da Trámite A La Solicitud Presentada Por El Señor Sadoc Segundo De La Cruz Ortega		
70001310300420190014600	Procesos Ejecutivos	Ferrocomercializadora Sistembet S.A.S	Consorcio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019	26/05/2021	Auto Ordena - Auto Que Ordena Envíar Por Secretaria Todas Las Actuaciones Realizadas Dentro Del Presente Proceso		

Número de Registros:

10

En la fecha jueves, 27 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

8e841adc-8e2f-4bed-ae61-21bbb1559924